MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA
Pdte. Hayes e/ Miguel Pangrazio
Tel. 0542-232201
municipalidaddecaazapa@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 246/2.022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA - CAAZAPÁ, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CALLE PRESIDENTE HAYES C/ DEFENSORES DEL CHACO CON CTA CTE CTRAL Nº 22-00-0052-008-00-000 Y SUP. A CONSTRUIR 182.5 M², DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.----------

CAAZAPÁ, 04 de agosto del 2.022.-

VISTO:

El pedido presentado por nota en fecha, 13/07/2.022, por la **SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA,** para la Aprobación del Plano de Construcción de Biblioteca Pública - Caazapá, del Distrito de Caazapá.----------

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se halla encuadrado dentro del marco legal vigente, cumpliendo con las exigencias establecidas por la Institución Municipal. ----------

Que, al ser aprobado el plano de construcción y las planillas de cómputo métrico que le acompaña, podrá realizar la edificación en forma orgánica y legal. ----------

POR LO TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, CONFERIDAS POR LA LEY,

RESUELVE:

ART.1º APROBAR, EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA - CAAZAPÁ, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CALLE PRESIDENTE HAYES C/ DEFENSORES DEL CHACO CON CTA CTE CTRAL Nº 22-00-0052-008-00-000 Y SUP. A CONSTRUIR 182.5 M², DEL DISTRITO DE CAAZAPÁ, DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, CONFORME AL PLANO Y PLANILLAS DE CÓMPUTO MÉTRICO PRESENTADO. ----------

ART.2º COMUNICAR, publicar, cumplido dar al Registro Municipal----------

MUNICIPALIDAD DE CAAZAPA · SECRETARIA GENERAL ·

Ing. Agr. Erico D. Gaona Ortigoza.
Secretario General Municipal de Caazapá

MUNICIPALIDAD CAAZAPA Intendencia Municipal

Dr. AMADO B. DÍAZ VERÓN.
Intendente Municipal de Caazapá

Humberto López La Bella
Coordinador General
Unidad de Gestión Técnica